



El objeto de la presente Patente es, un nuevo dispositivo para el cierre de envases de alimentos preparados, de un tipo constituido preferiblemente por un recipiente de fondo plano, de forma cónica, realizado en plancha de aluminio so similar, y provisto con un reborde o labio en la parte superior, lateralmente, conformándose a su borde, siendo el recipiente tal, que, después de haber recibido el alimento, se cierra con un disco o labio de la parte superior, de más o menos con el mismo material.

Esta patente trata concretamente de un dispositivo sencillo para cerrar el envase descrito, o mejora para asegurar el disco en la parte superior del reborde de recipiente, haciéndose esto de una manera perfecta, rápida, con facilidad y sencillez de control, permitiendo una continuidad de trabajo con las consiguientes posibilidades de considerar una producción industrial grande.

Los dibujos adjuntos ilustran la presente Patente como sigue:

FIGURA PRIMERA.- Perspectiva del nuevo dispositivo.

FIGURA SEGUNDA.- Sección transversal lateral vista A-A indicada en la figura.

FIGURA TERCERA.- La misma vista que la figura 2, con el dispositivo parcialmente abierto, y

FIGURA CUARTA.- La misma vista lateral de las dos figuras anteriores, con secciones transversales parciales, mostrando las partes constituyentes del dispositivo, tomadas por separado.

De conformidad con las figuras mencionadas, un nuevo dispositivo para cerrar envases para alimentos preparados, se forma inicialmente en dos partes la parte inferior o molde bordear adecuadamente prescrita(1), o la parte superior o labio (2), unidas ambas partes por una junta móvil (3) de cualquier tipo.

La mencionada parte inferior y horno (1) que es circular o de cualquier otra forma, tiene un asiento interno preferiblemente en for

ma de cono con un fondo plano (4) o de otra conformación correspondiente al recipiente de envasado, y capas así de sustentar dos o más de las formas suplementarias concéntricas (5), con las alturas de los bordes en proyección de tamaño creciente correspondiente a las otras dimensiones reducidas de los otros recipientes de envasado.

A su vez el borde mencionado (2), que está provisto de un soporte anterior (6), tiene una superficie inferior equipada con proyecciones circulares (7), correspondiente a los hornos (4) y (5) y está provisto además, interiormente, con una resistencia eléctrica (8), junto con un disco de calentamiento (9) y un regulador termostático (10). Naturalmente, este equipo eléctrico se conecta a través de un enchufe eléctrico.

El dispositivo así construido, conectado y equipado con uno o más hornos (5), conforme al diámetro del envase a cerrar, revibe el mencionado recipiente, con la tapa o labio simplemente apoyada en el borde libre, estando este disco, ya provisto en el fondo por medio de un recubrimiento adhesivo plástico o material de recubrimiento equivalente aplicado a su superficie lo suficiente para proporcionar el cierre.

Para cerrar el recipiente en la parte superior (2) del dispositivo, el calor desarrollado a través de la resistencia eléctrica interna (8) calienta el adhesivo mencionado, pegando o uniendo el disco al labio con el pegamento que lleva debajo, produciendo un firme cierre de conexión entre el disco y el reborde del envase mencionado, presionado fuertemente entre las proyecciones del labio (2) y el horno (1).

Al quitar el recipiente cerrado, se puede inmediatamente sustituir por otro a cerrar, etc., con un número creciente de unidades múltiples, regulándose el calor interno convenientemente a través del disco calentador (9) y accionando en consecuencia el termostato (10)

de forma automática.

Como puede verse, el nuevo dispositivo descrito en la presente ~~ca~~ constituye un aparato verdaderamente sencillo, práctico, y de auténtica utilidad.

65

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden, y se reivindica en la siguiente:

N O T A

70

En resumen: La Patente de Introducción que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

75

1ª.- Dispositivo para cerrar envases de alimentos preparados, caracterizado por estar formado por dos partes, una inferior o de hornear, y la parte superior o tapa, estando unidas dichas partes una con otra por medio de una junta posterior y el asiento interno, preferiblemente en forma de cono, con un fondo plano, o de otra conformación correspondiente al envase, capas para sustentar interiormente, dos o más suplementos concéntricos, intercambio y con bordes libres y alturas en proyección creciente en forma.

80

2ª.- Dispositivo para cerrar envases de alimentos preparados, según la anterior reivindicación, caracterizado por la bien asentada tapa, el receptor anterior, con una superficie interior provisto de un anillo correspondiente a las formas citadas, y que va equipado interiormente con una resistencia eléctrica, unida a un disco de calentamiento y a un termostato.

85

3ª.- DISPOSITIVO PARA CERRAR ENVASES DE ALIMENTOS PREPARADOS.

Todo ello tal y como se describe en la presente memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

MADRID.- 16 MAR 1977

JOSÉ LAHIDAIGA

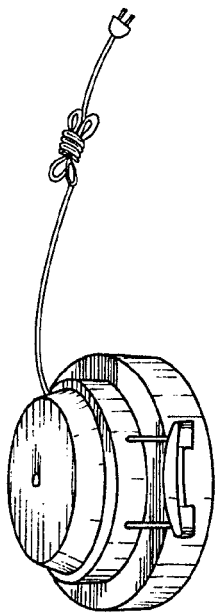


FIG. 1

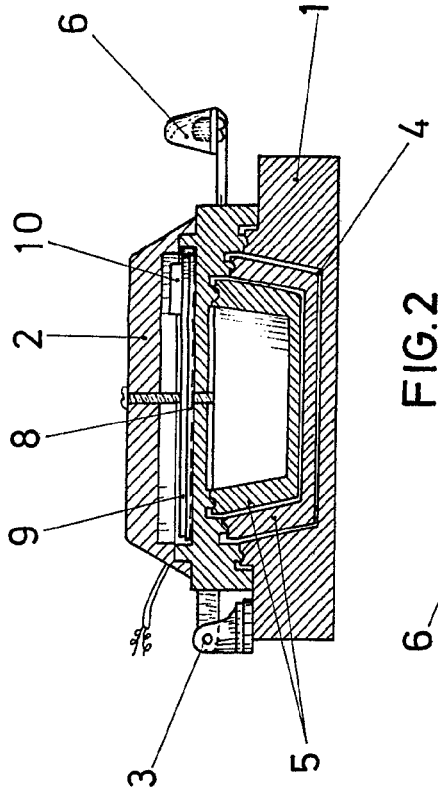


FIG. 2

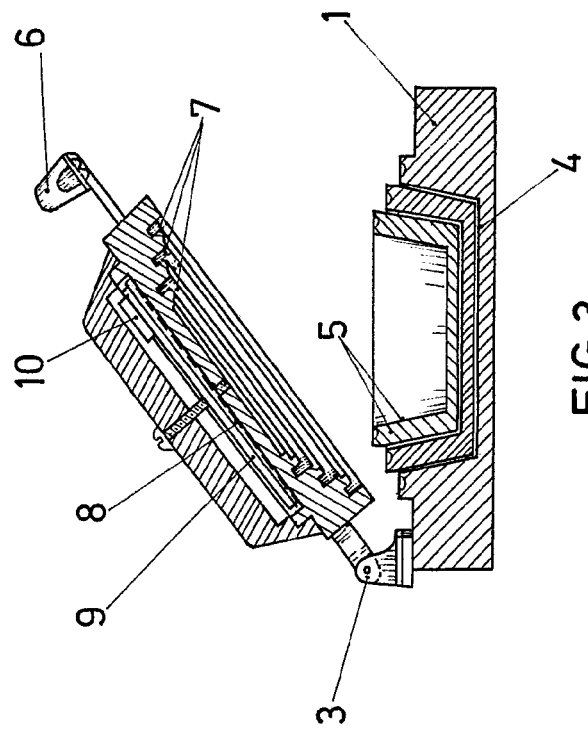


FIG. 3

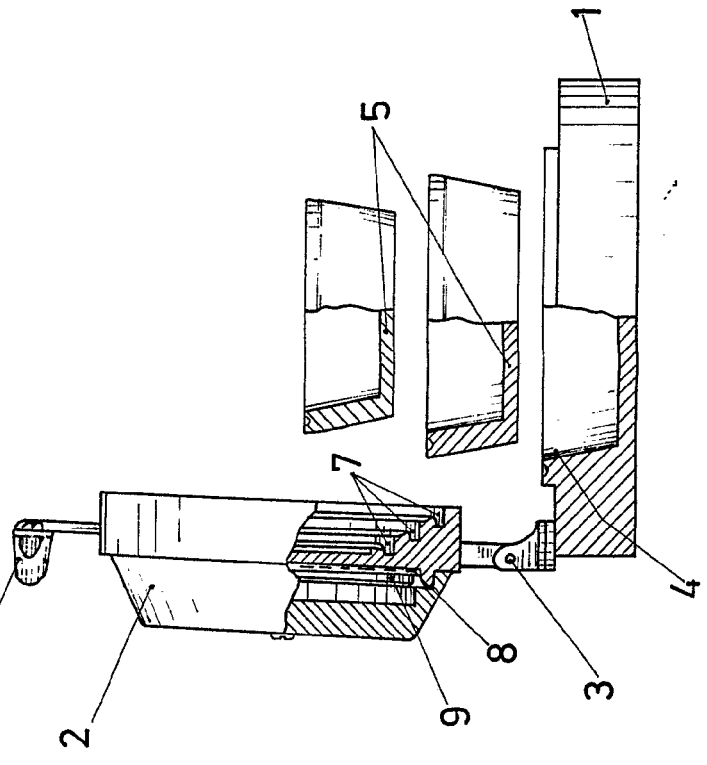


FIG. 4

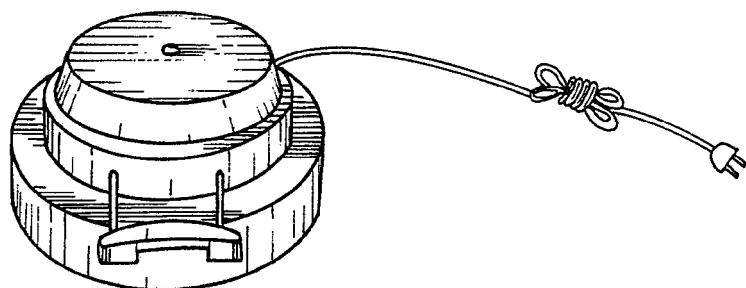


FIG. 1

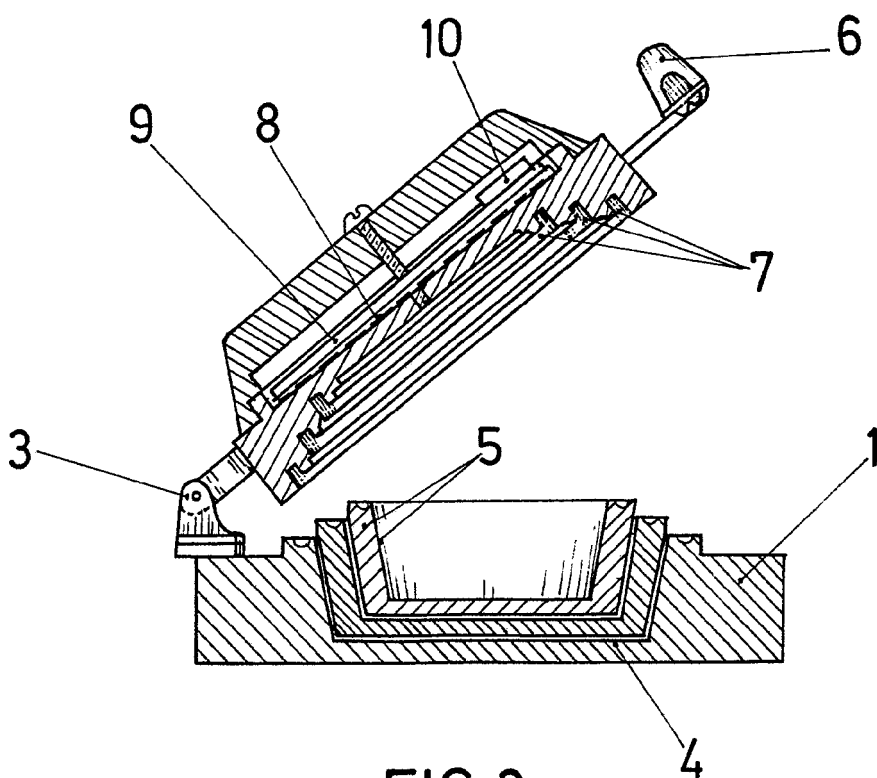


FIG. 3

ESCALA VARIABLE

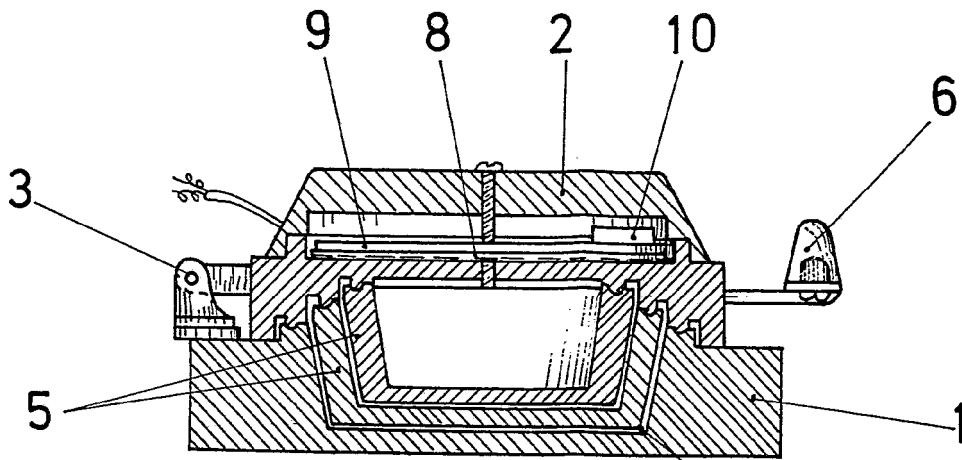


FIG. 2

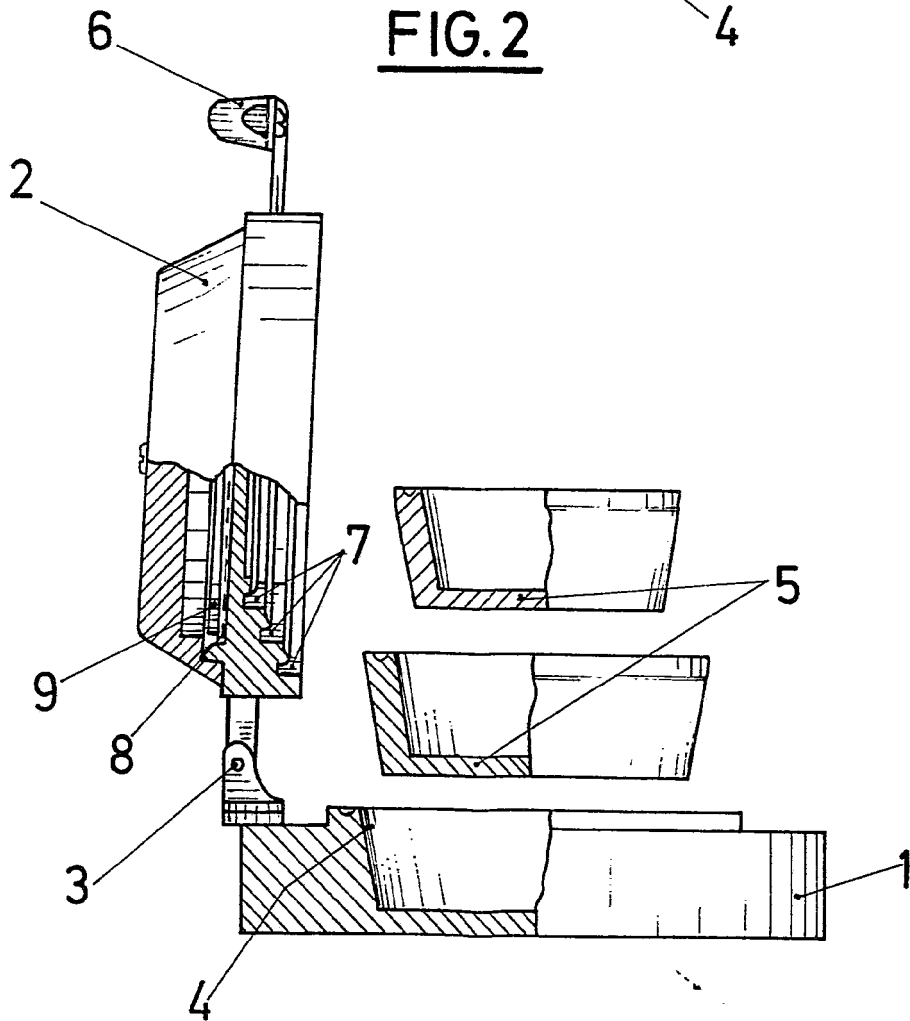


FIG. 4